

ÍNDICE

Relación de modificaciones	11
§ 1. NORMAS INTERNACIONALES	
1.1. Convención de 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas	33
1.2. Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993	61
§ 2. NORMAS ESTATALES	
2.1. Constitución española de 27 de diciembre de 1978 (arts. 39 a 54)	83
2.2. Ley Orgánica 1/1996 , de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil	87
2.3. Código Civil , de 24 de julio de 1889 (arts. 9.4 a 6, 46, 48, 73.2.ª, 75, 90 a 94, 96, 103, 108 a 180, 199 a 293, 299 a 324, 443, 1.057, 1.060, 1.329, 1.330, 1.338, 1.548, 1.716, 1.902 y 1.903)	109
2.4. Ley 54/2007 , de 28 de diciembre, de Adopción internacional .	157
Exposición de Motivos	157
Tít. I. Disposiciones generales:	
Cap. I. Ámbito de aplicación	163
Cap. II. Entidades Públicas y Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional	165
Cap. III. Capacidad y requisitos para la adopción internacional .	169
Tít. II. Normas de Derecho Internacional Privado relativas a la adopción internacional:	
Cap. I. Competencia para la constitución de la adopción internacional	171
Cap. II. Ley aplicable a la adopción:	
Sec. 1.ª Adopción regida por la ley española	172
Sec. 2.ª Adopción regida por una ley extranjera	174
Sec. 3.ª Disposiciones comunes	174

Cap. III. Efectos en España de la adopción constituida por autoridades extranjeras	175
Tít. III. Otras medidas de protección de menores:	
Cap. I. Competencia y ley aplicable	179
Cap. II. Efectos de las decisiones extranjeras en materia de protección de menores	179
Disposición adicional única	180
Disposición derogatoria única	180
Disposiciones finales	180
2.5. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (arts. 748 a 777, 779 a 781)	185
2.6. Ley de Enjuiciamiento Civil, de 3 de febrero de 1881 (arts. 1.825 a 1.879, 1.901 a 1.918, 1.994 a 2.001 y 2.011 a 2.030)	205
2.7. Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre (arts. 19, 20.1.º a 3.º, 46, 48, 55, 57, 69, 105, 109 a 120, 130 a 132, 136, 171 a 174, 178 a 194, 220 a 233, 368, 369.1.5.º y 8.º, 439, 440, 443, 618, 622 y disposición adicional 2.º)	223
2.8. Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 14 de septiembre de 1882 (arts. 380, 409, 433, 448 últ. pfo., 455, 520.2 y 3, 544 ter, 707, 713 y 731 bis)	259
2.9. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.	
Exposición de Motivos	267
Tít. Preliminar	277
Tít. I. Del ámbito de aplicación de la Ley	278
Tít. II. De las medidas	280
Tít. III. De la instrucción del procedimiento:	
Cap. I. Reglas generales	290
Cap. II. De las medidas cautelares	298
Cap. III. De la conclusión de la instrucción	300
Tít. IV. De la fase de audiencia	300
Tít. V. De la sentencia	304
Tít. VI. Del régimen de recursos	306
Tít. VII. De la ejecución de las medidas:	
Cap. I. Disposiciones generales	308
Cap. II. Reglas para la ejecución de las medidas	310
Cap. III. Reglas especiales para la ejecución de las medidas privativas de libertad	315
Tít. VIII. De la responsabilidad civil	321

Disposiciones adicionales	323
Disposición transitoria única	326
Disposiciones finales	327
2.10. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores	331
Artículo único	333
Disposición adicional única	334
Disposición final única	334
Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores	
Cap. I. Disposiciones generales	334
Cap. II. De la actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico .	334
Cap. III. De las reglas para la ejecución de las medidas:	
Sec. 1.ª Reglas comunes para la ejecución de las medidas	341
Sec. 2.ª Reglas específicas para la ejecución de determinadas medidas no privativas de libertad	352
Sec. 3.ª Reglas específicas para la ejecución de las medidas privativas de libertad	357
Cap. IV. Del régimen disciplinario de los centros	381
Disposición adicional única	393
2.11. Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social [arts. 175, 179, 180 a 189, 215.1.1.d) y disposiciones adicionales 30.ª1 y 48.ª]	395
2.12. Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (arts. 7, 38, 57.4 y 58.3)	409
Índice de conceptos	417